



25 1491

FUNDACIONES DE FUNDACIONES

este registro se solicita, por veinte años en España y Colonias, a favor de don FERNANDO RODRIGUEZ ESPINOSA, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, calle de La Reina, núm. 11, por:

"FUNDACIONES DE FUNDACIONES DE FUNDACIONES Y FUNDACIONES, D. JUAN DE ENRIQUE ENRIQUE ENRIQUE".

CONCORDANCIA DE FUNDACIONES DE FUNDACIONES DE FUNDACIONES

FUNDACIONES DE FUNDACIONES DE FUNDACIONES

=====

A presente registro de FUNDACIONES DE FUNDACIONES, tiene por objeto permitir la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional, Colonial, de un "FUNDACIONES DE FUNDACIONES DE FUNDACIONES DE FUNDACIONES, D. JUAN DE ENRIQUE ENRIQUE ENRIQUE", tal y como se describe a continuación y queda representado en las hojas de dibujos que se acompañan.



10

El precitado nuevo dispositivo, por medio de accesorios y montajes, de accionamiento instantáneo, ofrece características propias tales en cuanto a su construcción, originalidad, disposición de su instalación, consistencia y principalmente seguridad se refiere, que lo hacen de notable utilización para el fin a que aquél se encamina destinado.

15

Como es conocido por cualquier persona que, en ser técnica, esté ligeramente documentada en el funcionamiento y construcción de los ascensores y montajes, éstos son de ligeros de un mecanismo de seguridad que evita el desplome del carra, en caso de la rotura o flojedad de uno o varios de los cables de sustentación del mismo. El sistema actualmente empleado consiste en que a medida que el cable se va aflojando, debido a un sistema de balancines equilibradores, unas cuñas de que va previsto el carra, van presionando sobre las guías,

20

presión que va aumentando proporcionalmente al aflojamiento de los cables sustentadores. Este fenómeno trae consigo una consecuencia inmediata: que para lograr la inmovilidad del carra, el coeficiente de frotamiento de las cuñas contra las guías se debe alcanzar un determinado valor, por lo tanto, a lo largo de toda la gama de valores inferiores al valor límite citado, las cuñas estarían frotando contra las guías, sufriendo el consiguiente desgaste, y dando entrada a la posibilidad de que cuando sea necesario su funcionamiento estén en tal estado o el sistema se vea afectado, a parte de que sea precisa su sustitución (la de las guías) el caso de un roturando tiempo.

25

30

35

que para lograr la inmovilidad del carra, el coeficiente de frotamiento de las cuñas contra las guías se debe alcanzar un determinado valor, por lo tanto, a lo largo de toda la gama de valores inferiores al valor límite citado, las cuñas estarían frotando contra las guías, sufriendo el consiguiente desgaste, y dando entrada a la posibilidad de que cuando sea necesario su funcionamiento estén en tal estado o el sistema se vea afectado, a parte de que sea precisa su sustitución (la de las guías) el caso de un roturando tiempo.

... sin la eliminación los defectos procedente de...



20  
 25  
 30  
 35  
 40  
 45  
 50  
 55  
 60  
 65  
 70  
 75  
 80  
 85  
 90  
 95  
 100

que, el director de arte, ha dado un dispositi-  
 vo consistente fundamentalmente en que, el dispo-  
 sitivo es automático, de tal, que las a las del cam-  
 arín se muevan automáticamente para cubrir y des-  
 cubrir el defecto o la apertura en el caso de necesidad.  
 Este nuevo dispositivo cubrirá las necesidades de  
 los trabajos y cuando éstos terminen en límite que se  
 fijan, el mismo es el encargado de la operación de  
 volver violento e inverso, respecto a la posición del  
 dispositivo dispositivo, que durante el funcionamiento  
 se mueva sobre los ejes. Los dispositivos se puede apre-  
 cian, las partes tienen un tamaño de unos tres metros,  
 con lo que se logra evitar el riesgo de que se pueda  
 causar la seguridad del funcionamiento.

Los ejes que se ocupan (de tamaño y de  
 longitud), se han representado a título de ejemplo,  
 el dispositivo, el nuevo dispositivo particular, así como  
 los distintos partes e elementos que lo componen, se  
 detallan en los planos adjuntos, que se harán con  
 las medidas y construcciones de tal modo que se  
 que se pueda hacer a ellos y conservar la operabilidad  
 del objeto a que se refieren.

**DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS:**

Los elementos o dispositivos mecánicos del nuevo  
 dispositivo particular, objeto de la presente INVENCIÓN,  
 son los siguientes:

65  
 70  
 75  
 80  
 85  
 90  
 95  
 100

Formado por el eje del bastidor del camarín, va  
 unido a las partes de los ejes de tal modo que, al  
 moverse el eje de tal modo que se mueva (1.), se  
 que se muevan sobre las diagonales y diagonales, así como  
 que se mueva y se mueva en el eje.

25 1491



10 El sistema de apoyo de los cables de los cables  
 (14), en posición vertical, sostiene cables de apoyo (1),  
 en posición vertical de los cables, que se fijan a los  
 cables (2) y al sistema de cables (3), que sostiene el  
 sistema de los cables (14), en posición vertical de los cables  
 75 de los cables de los cables, en posición vertical de los cables  
 de los cables. El sistema de cables de los cables de los cables  
 de los cables sostiene los cables elásticos, que sostiene  
 el sostenimiento de los cables, en posición vertical de los cables  
 de los cables de los cables.

10 El sistema de cables (3) con el eje (4) sostiene  
 los cables de los cables, en posición vertical de los cables de  
 sostenimiento de los cables (11) y (12) y (13), en posición vertical de los  
 cables (1) a través del cable (2).

15 El sistema de cables (3) sostiene el sistema  
 de cables, en posición vertical de los cables de los cables (1), que  
 sostiene el sistema de los cables (14), en posición vertical de los  
 cables (2), que sostiene los cables, en posición vertical de los  
 sostenimiento de los cables de los cables, en posición vertical de los  
 cables sostenimiento de los cables (3) para sostener los cables  
 20 sostenimiento de los cables de los cables.

El sistema (1) sostiene en posición vertical de los  
 (14), en posición vertical de los cables, que sostiene  
 el sistema de los cables de los cables (14) (en posición vertical de los  
 cables de los cables de los cables sostenimiento de los cables); el sistema  
 25 (21) es el sistema de los cables de los cables principal (11),  
 el sistema (21) y el sistema de los cables de los cables  
 (22) y el sistema (23) en posición vertical de los cables de los cables  
 de los cables (3) sostiene el sistema de los cables (11). Este sistema  
 30 de los cables de los cables de los cables de los cables de los cables  
 sostiene los cables (1), que sostiene el sistema de los cables (22)

= 5 =

25 14 91



de presente en un diámetro.

El vástago disparador (22) presenta en sus dos  
 extremos a cada lado de su zona central de mayor diá-  
 metro, un perfil en forma de T, cuyo ancho coincide con el  
 115 del pistón (1) y produce el resaca del vástago (17), lo  
 cual se realiza cuando el pistillo (22) se desliza hacia  
 arriba o abajo, hasta presentar frente a la bola (1) cual-  
 quiera de sus dos gargantas.

El disparador (17) tira del cable (2) a  
 116 accionando por el tornillo (24), que acciona las palan-  
 cas (3) mediante las cuñas.

El disparador es accionado por la inclinación que  
 se da al balancín (10), suspensor del cañón, que junto-  
 mente con dos balancines similares (13) situados en el  
 115 contrapeso (4), constituyen un sistema igualador de ten-  
 sión de los cables de suspensión. Al aflojarse o romperse  
 con solo uno de dichos cables, el balancín (10) se inclina,  
 hasta más o menos según es el defecto del cable y me-  
 diante la espiga (7), que penetra en la parte superior (5)  
 120 del disparador, acciona la pieza pistillo (22) que provoca  
 el accionamiento. El disparo de (1) se produce con una  
 inclinación del balancín (10) previamente determinada.

El vástago (11) termina por un extremo en el siste-  
 ma de mando del cable disparador (2) y por el otro en una  
 125 parte resaca (25) con guarnición y contratuercas (26), donde  
 acciona el resorte (15), que tira del sistema de cuñas.

La envuelta o base (17) cubre el resorte y le  
 protege de suciedad y se fija al bloque (1) mediante  
 los tornillos (23). Igualmente el disparador (17) se afir-  
 130 ma al cañón (1) en un bastidor) por medio de los cuñas (15)  
 y su sistema de sujeción, e los cuñas que sujetan el disparador

25 1491



os, sería por medio de la pieza (29), un tornillo (30) y un resorte (31).

135 Para describir el mecanismo suficiente mente el grupo dispositivo que sirve de sustentación y contrapeso, de movimiento instantáneo, objeto de la presente invención, se representamos en las Figuras, consignadas en el Hoja de Plano (Una), que se acompaña, en la siguiente forma:

140 En la Figura 1. se un detalle esquemático del grupo dispositivo general, así como de los cables de sus partes del equipo elevador en posición de reposo y el mecanismo de velocidad de descenso, que está representado por las piezas (1), (11), (13) y (15).

145 En la Figura 2. se una sección del dispositivo, efectuado por un plano perpendicular al vástago principal (17) en donde puede apreciarse la situación de los tres cruciales de ejes ortogonales (20), (21) y (23), el vástago lateral (24), la bola (3) y el sistema de sujeción al vástago del eje (1).

150 En la Figura 3. se un detalle de las juntas o estrechamientos que presentan los vástagos y en la que puede verse cómo el vástago lateral (24) cuando el vástago principal se presenta en una posición simétrica.

155 En la Figura 4. se una representación del sistema de frenado, donde puede apreciarse la pieza base (15), el vástago principal (17), el vástago lateral (24), el resorte (11) y los diversos sistemas de sujeción del vástago (17) al cable tractor, al resorte. Igualmente se aprecia la envuelta (24) de que va dotado el resorte, así como los tornillos que lo sujetan al bloque (1).

LISTA DE PIEZAS:

Dentro de los corchetes, figuras y designaciones de



25 14 91



110

115

120

125

130

135

El presente artículo de INGENIERO, cuyo registro  
 se solicita por tanto para en la ciudad de Madrid, a favor  
 de Don Juan de Dios de la Cruz, la nacionalidad de espa-  
 ñola, y domicilio en Madrid, calle de la Leona, 11,  
 por el Sr. D. FRANCISCO DE CORTES y Sr. D. JUAN DE  
 LA CRUZ, de Madrid, en el número 100, respectivamente  
 las particularidades características de las siguientes  
 INVENCIÓNES:

11.- Nueva disposición mecánica de accionamiento  
 de bombas, de construcción sencilla, caracterizada  
 en que por medio de un eje que al pasar del pistón del cilindro  
 va unido a una rueda que ejecuta a su vez la misma  
 función de los otros ejes de las bombas de accionamiento,  
 dentado y convenientemente dispuestas a su alrededor, con-  
 formando, las más, la construcción del eje, y sea el  
 eje el que actúa sobre la bomba de las bombas de  
 accionamiento, y por tanto la velocidad de las bombas de accionamiento  
 sea la misma, habiendo velocidad de las mismas.

12.- Nueva disposición mecánica de accionamiento  
 de bombas, de construcción sencilla, caracterizada  
 en que por medio de un eje que al pasar del pistón del cilindro  
 va unido a una rueda que ejecuta a su vez la misma  
 función de los otros ejes de las bombas de accionamiento,  
 dentado y convenientemente dispuestas a su alrededor, con-  
 formando, las más, la construcción del eje, y sea el  
 eje el que actúa sobre la bomba de las bombas de  
 accionamiento, y por tanto la velocidad de las bombas de accionamiento  
 sea la misma, habiendo velocidad de las mismas.

13.- Nueva disposición mecánica de accionamiento  
 de bombas, de construcción sencilla, caracterizada  
 en que por medio de un eje que al pasar del pistón del cilindro  
 va unido a una rueda que ejecuta a su vez la misma  
 función de los otros ejes de las bombas de accionamiento,  
 dentado y convenientemente dispuestas a su alrededor, con-  
 formando, las más, la construcción del eje, y sea el  
 eje el que actúa sobre la bomba de las bombas de  
 accionamiento, y por tanto la velocidad de las bombas de accionamiento  
 sea la misma, habiendo velocidad de las mismas.

25 1491



216 de la familia de los ...  
 en el ...  
 217 de la familia de los ...  
 en el ...  
 218 de la familia de los ...  
 en el ...  
 219 de la familia de los ...  
 en el ...  
 220 de la familia de los ...  
 en el ...

221 de la familia de los ...  
 en el ...  
 222 de la familia de los ...  
 en el ...  
 223 de la familia de los ...  
 en el ...  
 224 de la familia de los ...  
 en el ...



25 1491

197  
 198  
 199  
 200  
 201  
 202  
 203  
 204  
 205  
 206  
 207  
 208  
 209  
 210  
 211  
 212  
 213  
 214  
 215  
 216  
 217  
 218  
 219  
 220  
 221  
 222  
 223  
 224  
 225  
 226  
 227  
 228  
 229  
 230  
 231  
 232  
 233  
 234  
 235  
 236  
 237  
 238  
 239  
 240  
 241  
 242  
 243  
 244  
 245  
 246  
 247  
 248  
 249  
 250  
 251  
 252  
 253  
 254  
 255  
 256  
 257  
 258  
 259  
 260  
 261  
 262  
 263  
 264  
 265  
 266  
 267  
 268  
 269  
 270  
 271  
 272  
 273  
 274  
 275  
 276  
 277  
 278  
 279  
 280  
 281  
 282  
 283  
 284  
 285  
 286  
 287  
 288  
 289  
 290  
 291  
 292  
 293  
 294  
 295  
 296  
 297  
 298  
 299  
 300

301  
 302  
 303  
 304  
 305  
 306  
 307  
 308  
 309  
 310  
 311  
 312  
 313  
 314  
 315  
 316  
 317  
 318  
 319  
 320  
 321  
 322  
 323  
 324  
 325  
 326  
 327  
 328  
 329  
 330  
 331  
 332  
 333  
 334  
 335  
 336  
 337  
 338  
 339  
 340  
 341  
 342  
 343  
 344  
 345  
 346  
 347  
 348  
 349  
 350  
 351  
 352  
 353  
 354  
 355  
 356  
 357  
 358  
 359  
 360  
 361  
 362  
 363  
 364  
 365  
 366  
 367  
 368  
 369  
 370  
 371  
 372  
 373  
 374  
 375  
 376  
 377  
 378  
 379  
 380  
 381  
 382  
 383  
 384  
 385  
 386  
 387  
 388  
 389  
 390  
 391  
 392  
 393  
 394  
 395  
 396  
 397  
 398  
 399  
 400

Madrid, 17 de Agosto de 1951.

ENCARGADO  
P. P.

*[Handwritten signature]*

111

25 1491

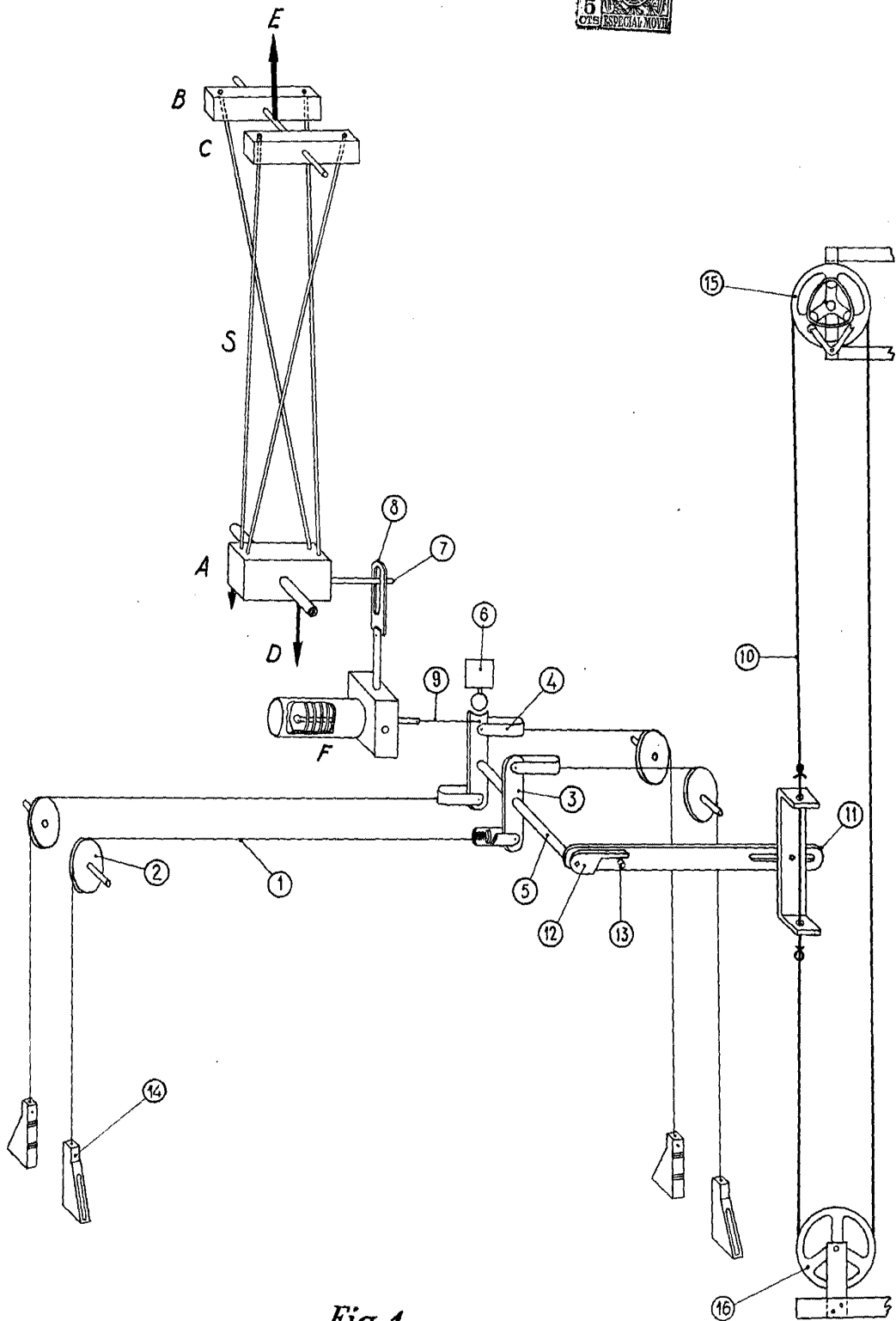


Fig. 1

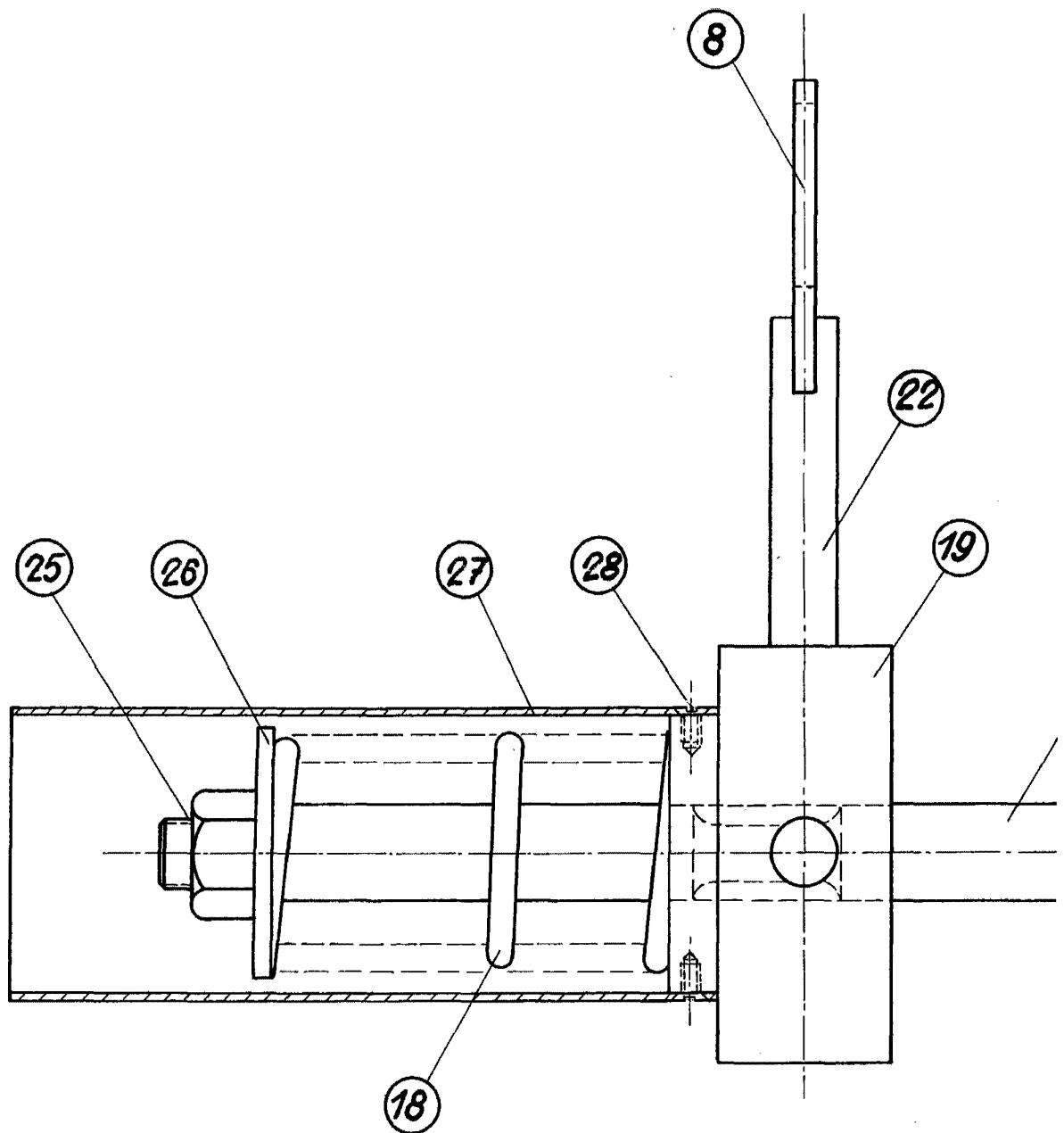


Fig. 4

25 1491

